

En cumplimiento del artículo 144.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 10 de enero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Caparrós Navarro.—2.021.

INMOBILIARIA TIMER, S. L.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día veintisiete de diciembre de dos mil siete, se acordó por unanimidad de los Socios presentes y representados, que cumplían con el quórum del art.º 104.1 de la Ley de Limitadas, la disolución y liquidación de la sociedad.

No habiendo acreedores ni ninguna obligación que cumplir, excepto los gastos que se originen por la disolución y liquidación social, quedaron aprobados el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre de dicha fecha, que servirán de Balance de liquidación y final para su extinción.

De acuerdo con el art.º 110.1 de la Ley, los Administradores quedaron convertidos en Liquidadores, igualmente mancomunados dos cualesquiera de ellos, con todas las facultades que la Ley y los Estatutos sociales les otorgan.

Esta publicación se efectúa para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art.º 118 de Ley. A tenor del plazo de impugnación, cualquier socio o interesado puede consultar a los Liquidadores sobre el Balance final y el derecho de cuota participativa de liquidación. Vencido el plazo indicado, los Liquidadores comunicarán a todos y cada uno de los socios su derecho participativo para hacerse efectivo en un plazo límite concreto. Caso de que no se persone a recibir su participación, será consignada de acuerdo con lo que preceptúa la Ley.

Para contactar con los Liquidadores, consultad al Il.º Colegiado de Titulados Mercantiles de Murcia.

Murcia, 28 de diciembre de 2007.—Los Liquidadores, José Vidal Martínez y Juan Antonio García López.—2.442.

INMOFAM 99, S. L.

Junta general de socios

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Serrano, número 6, el día 5 de febrero de 2008, a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, aplicación del resultado y de la gestión de los Administradores solidarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, se ponen a disposición de los Sres. Socios, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de enero de 2008.—El Administrador solidario, Joaquín García-Quirós Rodríguez.—2.449.

INPLIR, S. A.

(En liquidación)

Los accionistas de la citada sociedad, en el ejercicio de las competencias propias de la Junta general extraordinaria, acordaron, el 31 de diciembre de 2007, la disolución y liquidación simultánea de la mercantil, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
III. Inmovilizaciones materiales.....	119.096,27
IV. Inmovilizaciones financieras	191.024,37
	310.120,64
D) Activo circulante:	
III. Deudores	8.959,10
IV. Invers. financ. temporales.....	49.411,31
	58.370,41
Total activo	368.491,05
Pasivo:	
A) Fondos propios.	
I. Capital suscrito.....	63.106,27
II. Prima de emisión.....	68.515,38
III. Reserva de revalorización	24.219,60
IV. Otras reservas	54.168,09
V. Remanente.....	130.961,97
VI. Pérdidas y ganancias	-5.272,39
VII. Dividendo a cuenta.....	32.792,13
Total pasivo	368.491,05

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de enero de 2008.—El Liquidador único, Victoria Echeandía Butrón.—1.292.

INSTITUTO TECNOLÓGICO PET, S. A.

La Junta de accionistas de «Instituto Tecnológico Pet, Sociedad Anónima» (antes «Centro Pet Complutense, Sociedad Anónima») celebrada con carácter de universal el día 26 de julio de 2005, tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital de la entidad, reduciendo el valor nominal de las acciones a doscientos cincuenta euros en la suma de 404.048,42 €, quedando fijado el mismo en la suma de 2.000.000 €, distribuido en 8.000 acciones nominativas de 250 € de valor nominal cada una de ellas. La citada reducción se realizó mediante entrega en efectivo a los accionistas del importe que les correspondía.

Madrid, 11 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Alfonso Alfonso.—1.543.

INVERSIONES ARNO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 25 de febrero de 2008 a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la Política de Inversión. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—1.833.

INVERSIONES AVANTI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 60-8.º, el día 25 de febrero de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de febrero de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º «Política de Inversiones» de los Estatutos sociales como consecuencia de la modificación de la política de inversión de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana Mijangos Ugarte.—1.753.

INVERSIONES GENERALES BOSTON, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la LSA, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 2007, acordó reducir el capital social en la suma de 537.955,10 €, mediante la amortización de 17.902 acciones propias de 30,05 € de valor nominal cada una de ellas. El capital social resultante será de 8.960.849,90 €.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.—El Administrador Solidario, Norberto Marco Fraile.—1.442.

INVERSIONES PAYSANDU, S. A.

Reversión de anotaciones a títulos físicos nominativos

La Junta general de accionistas de esta sociedad ha acordado transformar por reversión la actual forma de representación en anotaciones en cuenta por títulos físicos nominativos, estableciendo para ello el siguiente procedimiento:

Acciones afectadas: Las acciones afectadas son 876.938 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una, y representativas de todo el capital social.

Entidad agente: Intermediará la operación de reversión la entidad «Fortis Gesbeta Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima2, en sus oficinas de Barcelona, en paseo de Gracia, n.º 56, 5.º»